

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7694** *DIOMARA BARCELONA, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 2387/10 y Acumulados, de este Juzgado seguido a instancia de Alberto Quiroga Peredo y otro contra la empresa "Diomara Barcelona, S.L.", sobre reclamación de despido se ha dictado Decreto de fecha 15.03.11, por el que se declara a la empresa ejecutada "Diomara Barcelona, S.L." en situación de insolvencia total por el importe de 30.577'14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110018811-1